

212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almunia de San Juan (Huesca), 22 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Virgilio Marco Gracia.—22.491.

S. P. DE BIENES, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Novelda, paraje de Ledua, 9, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del día siguiente, en segunda, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Autorización para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión por la propia Junta general.

Queda a disposición de los señores accionistas, desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma, de la que pueden obtener copia, de forma inmediata y gratuita si así lo requieren.

Novelda, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.484.

STANDAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrar en la sede social el próximo día 20 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ratificación de la declaración de morosidad del socio don José Adam Beltrán y solicitud de autorización para la enajenación de sus acciones al amparo del artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Renuncia al cargo de Administrador y nombramiento de nuevo Administrador.

Cuarto.—Adaptación capital social a euros.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Administrador, Celso Díaz León.—22.884.

SUCURSALISMO CACEREÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas de esta sociedad, a Junta general ordinaria, a celebrar el día 30 de junio de 2002, en Trujillo, en el restaurante «Bizcocho», plaza del Molinillo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y presentación de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión, del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de los documentos señalados en el punto anterior.

Tercero.—Protocolización del acta de la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En virtud de lo dispuesto en el número 1 del apartado c) del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, en el plazo establecido legalmente.

Trujillo, 20 de mayo de 2002.—El Presidente de la sociedad, Jesús Cancho Rubio.—22.573.

SUMAKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle San Telmo, 18, 28016 Madrid, el día 24 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 25 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión y cuentas anuales 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Cese y elección de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen a su disposición, de forma inmediata y gratuita, los documentos a someter a aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Administrador único, Celia Quintana Regadera.—22.995.

SUMINISTROS INDUSTRIALES COMARCA OSONA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Suministros Industriales Comarca Osona, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 21 de junio de 2002, a las veintiuna horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio.

Cuarto.—Aceptación de la renuncia al cargo presentada por el Consejero de la sociedad, señor Joan Rosell Ballus.

Quinto.—Aumentar, si procede, el capital social de la Sociedad, modificando, en consecuencia, el artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas,

además del texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos Sociales, y el informe sobre la misma, de conformidad con lo que prevén los artículos 112, 144.c) y 212, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.981.

SUMINISTROS LEVANTINOS DE HIDROCARBUROS, S. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta mercantil a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2002, a las veinte horas, en el domicilio social, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, del órgano de administración.

Segundo.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Museros, 29 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.791.

SUMINISTROS PROYECTOS E INICIATIVAS, S. A. (SUPRINSA)

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, en su reunión de 13 de mayo de 2002, y en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad «Suministros, Proyectos e Iniciativas, Sociedad Anónima» (SUPRINSA), que tendrá lugar en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 36, 28027—Madrid, en el salón «Toledo I» del hotel «Meliá», avenida de América, el 15 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 17 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Informe del señor Presidente.

Tercero.—Presentación, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001, comprensivas de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, formuladas por los Administradores de la sociedad. De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener, de manera inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere este apartado del orden del día.

Cuarto.—Renovación de los miembros del Consejo una vez transcurrido el periodo de cinco años para el que fueron nombrados.

Quinto.—Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de la compañía celebrada en segunda convocatoria el día 20 de junio de 1997, consistente en reducir el capital social en la suma de 8.750.000 pesetas, ante el impago del dividendo pasivo y tras haber resultado infructuosas todas las acciones encaminadas a su venta, mediante la amortización de las acciones que se encuentran en mora sin desembolsar en su integridad, que son las numeradas 501 a 700, 751 a 800, 851 a 900, 1351 a 1400, 3451 a 3500, 3651 a 3750, 4201 a 4225, 4751 a 4800, 4901 a 4950, 5051 a 5100, 6551 a 6600, 6851 a 6950, y 8401 a 8450, quedando el capital social tras dicha reducción en la cifra de 84.250.000 pesetas. Existe informe escrito de

los administradores sobre la justificación de esta propuesta en los términos que señala el artículo 144.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a todos los accionistas les corresponde el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En Madrid a 27 de mayo de 2002.—El Secretario—Letrado del Consejo de Administración.—24.840.

SUN VENTILACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el paseo de la Castellana, número 123, 9.º C, de Madrid, el día 22 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001, y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración social correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo tenedor de acciones que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, tenga éstas depositadas en el domicilio social o en las oficinas del paseo de la Castellana, 123, 9.º C.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—La Administradora única.—22.422.

SUPERDEPORTE EMPRESA EDITORIAL, S. A.

Junta general ordinaria

El órgano de administración de la sociedad convoca Junta general de accionistas de carácter ordinario para el día 25 de junio de 2002, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2002, en segunda convocatoria, ambas a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Valencia, avenida de Aragón, número 2, entresuelo, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración referida al ejercicio económico de 2001.

Cuarto.—Informe del órgano de administración y propuesta de acuerdos de transmisión en relación a los derechos y obligaciones de las cabeceras «7 Días», «Supermotor» y «El Boletín».

Quinto.—Atribución de facultades para inscribir los acuerdos anteriores.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

Se recuerda a los señores accionistas los derechos de información que les asisten respecto a las cuestiones a tratar en la Junta a celebrar, para solicitar por escrito las aclaraciones o informes sobre tales asuntos, así como la posibilidad de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como las demás propuestas, sometidas a aprobación por la Junta que se convoca, o la remisión gratuita de tales documentos en la forma prevista por la Ley; así como las obligaciones legales y estatutariamente previstas para la asistencia y voto en tal Junta, por sí o representados.

Valencia, 10 de mayo de 2002.—El Administrador único, Rafael del Castillo Berninches.—23.038.

SUPERFRESH, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la entreplanta del local comercial sito en la calle Párroco Julio Morate, número 3, el miércoles 26 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y de adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2001 y finalizado el 31 de diciembre del mismo año.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del señalado ejercicio.

Tercero.—Aprobación en su caso, del informe de gestión formulado por la administración social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el presente ejercicio.

Quinto.—Cese de la totalidad de los Consejeros que integran el consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Modificación, si procede, del punto 1.º del artículo 8.º de los estatutos sociales a los fines de ampliar los supuestos en los cuales no existirá el derecho de suscripción preferente, a los siguientes: transmisión de acciones intervivos que se realicen a favor de los ascendientes, descendientes, cónyuge o colaterales consanguíneos hasta el tercer grado inclusive, del accionista transmitente; así como las transmisiones de acciones intervivos que se realicen a favor de una sociedad mercantil de cuyo capital social sea propietario el socio transmitente en el momento en que se pretenda la transmisión, al menos en un 25 por 100.

Séptimo.—Aumentar el capital social en la cifra de 2,06 euros, con cargo a reservas disponibles, aumentando el valor nominal de cada una de las acciones en la cifra de 0,007893 euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales consecuencia del aumento del capital social.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación del acta de Junta.

Desde la fecha de hoy, los socios podrán obtener de forma gratuita todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos tratados en el orden del día, el informe de auditores de la sociedad, el texto íntegro de las modificaciones propuestas de los Estatutos Sociales e informe sobre las mismas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Eusebio Rubio Martín.—22.531.

TALLERES GARBI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Talleres Garbi, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 19 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Basauri, calle Lehendakari Aguirre 99, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión y la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

En cuanto a las cuentas anuales, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Basauri a 25 de mayo de 2002.—El Administrador, Emilio González Lozano.—24.746.

TALLERES ZITRÓN, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social, Porceyo-Gijón, en primera convocatoria, el 19 de junio de 2002, a las diecisiete horas, y, en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, el día 20 de junio de 2002, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2001, cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para revisar las cuentas del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para que dentro del plazo máximo de cinco años, y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del actual capital social, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, dando nueva redacción al artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.